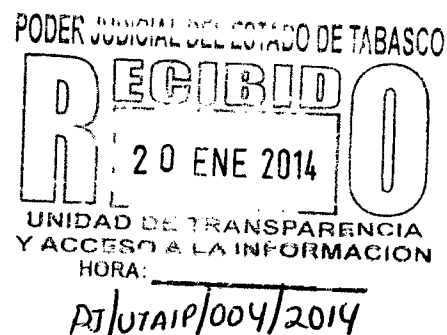




Acuse de Recibo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **20/01/2014 14:34**
Número de folio: **05719414**
Nombre o denominación social del solicitante: **MARIO VALENCIA APODACA**
Nombre del representante:

Información que requiere:

Durante el periodo comprendido del 01 de enero 2010 al 31 de diciembre de 2013, ¿En ese Poder Judicial recibieron recurso(s) o apoyo(s) económico(s) proporcionado(s) por algún tipo de fondo o programa, federal o internacional? En caso de haberlo(s) recibido(s) ¿Cuál(es) fue(ron) el(los) monto(s) asignado(s), a que se destinó(aron) o en qué se utilizó(aron), y qué organismo(s) o dependencia(s) entregó(aron) el(los) recurso(s) o apoyo(s) económico(s) proporcionado(s) por programa(s) y/o fondo(s)?

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **18/02/2014**
según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **18/02/2014**
según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **11/02/2014**
según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **27/01/2014**
según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **18/02/2014**

según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **27/01/2014**
según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones:

* Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el

artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.

*Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

**"2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEREOICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"**

Folio Infomex: 05719414
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/024/14
Interesado: MARIO VALENCIA APODACA.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 24 de Enero de 2014.

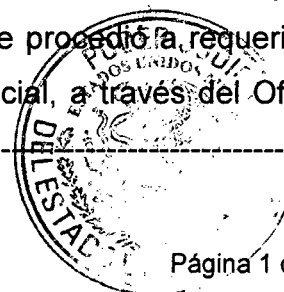
VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día veinte de enero de dos mil catorce, a las catorce horas con treinta y cuatro minutos, y recibida en esta Unidad con fecha veinte de enero de los corrientes, correspondiéndole el folio Infomex No. 05719414, formulada por **MARIO VALENCIA APODACA** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/004/2014**, en la que requiere lo siguiente: -----

"...Durante el período comprendido del 01 de enero 2010 al 31 de diciembre de 2013, ¿En ese Poder Judicial recibieron recurso(s) o apoyo(s) económico(s) proporcionado(s) por algún tipo de fondo o programa, federal o internacional?-----

En caso de haberlo(s) recibido(s) ¿Cuál(es) fueron el(los) montos asignado(s), a que se destinó(aron) o en qué se utilizó(aron), y qué organismo(s) o dependencia(s) entregó(aron) el(los) recurso(s) o apoyo(s) económico(s) proporcionado(s) por programa(s) y/o fondo(s)?"...[SIC]".-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información: -----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; con fecha veintiuno de enero de dos mil catorce, se procedió a requerir la información en comento, al Lic. Alberto Vidal Castillo, Tesorero Judicial, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/018/14.-----





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

**"2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEREOICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"**

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, esta Unidad recibió respuesta mediante Oficio No. TSJ/TJ/CCP/054/2014, con fecha veintitrés de enero del presente año, del Lic. Alberto Vidal Castillo, Tesorero Judicial.-----

Derivado de lo anterior, se hace saber a **MARIO VALENCIA APODACA**, que la información solicitada se encuentra disponible.-----

En atención a que la información solicitada por MARIO VALENCIA APODACA, esta se encuentra contenida en el Oficio No. TSJ/TJ/CCP/054/2014 junto con sus anexos, que constan en total de tres fojas útiles, las que se adjuntan al presente acuerdo para los efectos correspondientes. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

TERCERO: Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. -----

CUARTO: Toda vez que el solicitante **MARIO VALENCIA APODACA**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

QUINTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59,





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

**"2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEREOICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"**

60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

SEXTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----

ATENTAMENTE

L.C.P. GUADALUPE ADRIANA SANTIAGO SOSA
AUXILIAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p.- Archivo.

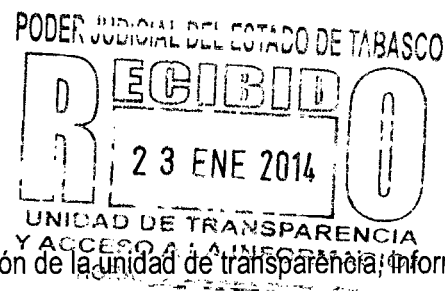


2014

"CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
TESORERIA JUDICIAL
COORDINACION DE CONTROL PRESUPUESTAL
TSJ/TJ/CCP/054/2014
Villahermosa, Tabasco a 22 de Enero de 2014

LCP. ADRIANA SANTIAGO SOSA
AUXILIAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESENTE:



En atención al oficio TSJ/OM/UT/018/14, en la cual solicita información de la unidad de transparencia, informo a usted lo siguiente:

Solicitud

"Durante el periodo comprendido del 01 de enero 2010 al 31 de diciembre de 2013, ¿En ese Poder Judicial recibieron recursos o apoyos económicos proporcionados por algún tipo de fondo o programa federal o internacional?

En caso de haberlos recibidos ¿Cuáles fueron, los montos asignados, a que se destinaron o en que se utilizaron, y que organismos o dependencias entregaron los recursos o apoyos económicos proporcionados por programas y/o fondos?....

Atención a la solicitud

En atención a la solicitud, se informa los recursos autorizados al Poder Judicial del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2013, de los programas y fondos federales siguientes:

Ejercicio	Monto asignado	Destino	Fondo	Programa	Dependencia responsable de la entrega del recurso
2010	\$31'535,061.00	Construcción del Centro de Justicia de Macuspana, Tab. Y Equipamiento	Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (FASP)	Alinear las Capacidades del Estado Mexicano Contra la Delincuencia	Secretaría de Administración y Finanzas (entrega recursos) Sistema Estatal de Seguridad Pública (tramita los recursos)
2010	\$12,945,989.00	-Ampliación del edificio sede del TSJ. -Adquisición e instalación de clima integral del TSJ. -Adquisición e instalación de elevador y acceso a discapacitados.	Ramo general 23	Ramo general 23	Secretaría de Administración y Finanzas



Ejercicio	Monto asignado	Destino	Fondo	Programa	Dependencia responsable de la entrega del recurso
2010	\$2'769,531.76	- Equipamiento de salas de juicio oral. - Capacitación - Difusión.	Ramo 04 Federal	SETEC	Secretaría de Administración y Finanzas
2011	\$26'174,824.60	- Construcción del Centro de Justicia de Jalpa de Méndez.	Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (FASP)	Alinear las Capacidades del Estado Mexicano Contra la Delincuencia	Secretaría de Administración y Finanzas (entrega recursos) Sistema Estatal de Seguridad Pública (tramita los recursos)
2011	\$937,100.00	- Proyecto ejecutivo de salas de Juicio Oral.	Ramo 04 Federal	SETEC	Secretaría de Administración y Finanzas (entrega recursos) CIISJUPET (tramita los recursos)
2012	\$53'949,945.51	- Construcción del Centro de Justicia Regional de Juicio Oral de Cunduacán, Tab. - Construcción del Centro de Justicia Regional de Juicio Oral de Nacajuca, Tab. - Construcción del Centro de Justicia Regional de Juicio Oral de Jalapa, Tab. - Rehabilitación de oficinas del cereso de Macuspana, Tab.	Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (FASP)	Nuevo Sistema de Justicia Penal	Secretaría de Administración y Finanzas (entrega recursos) Sistema Estatal de Seguridad Pública (tramita los recursos)
2012	\$4,400,000.00	- Capacitación y difusión del nuevo sistema de justicia penal.	Programa de Apoyo al Sistema de Seguridad Pública (PROASP)	Nuevo Sistema de Justicia Penal	Secretaría de Administración y Finanzas (entrega recursos) Sistema Estatal de Seguridad Pública (tramita los recursos)



Ejercicio	Monto asignado	Destino	Fondo	Programa	Dependencia responsable de la entrega del recurso
2013	\$13'500,000.00	- Construcción del Centro de Justicia de Ejecución de Penas. - Equipamiento del nuevo sistema penal.	Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (FASP)	Nuevo Sistema de Justicia Penal	Secretaría de Administración y Finanzas (entrega recursos) Sistema Estatal de Seguridad Pública (tramita los recursos)
2013	\$7'990,927.48	- Equipamiento de Salas de Juicio Oral de Jalapa y Cunduacán. - De audio/ video/ grabación y voz y datos.	Ramo 04 Federal	Sistema de Justicia Penal	Secretaría de Administración y Finanzas (entrega recursos) CIISJUPET (tramita los recursos)

Sin otro particular, le saludo cordialmente.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

L.C.P. ALBERTO VIDAL CASTILLO
TESORERO JUDICIAL

C.C.P.- LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS.-Magistrado Presidente del TSJ.

C.C.P.- C.P. M.D.F. JOSE MARIO ORNELAS PEREZ.-Coordinador de Control Presupuestal.
Consecutivo.